

# investigación con modelos animales

## marco legal y evaluación de proyectos

Fecha **10 de diciembre de 2014**

Lugar **Salón de Actos del Rectorado de la UCO  
Avda. Medina Azahara, s/n // 14071 Córdoba**

Inscripción **Gratuita**  **VER FORMULARIO**

Fecha límite de Inscripción: 5 diciembre 2014

Secretaría Técnica



Proyectos, Incentivos y Congresos

aurora.alcaide@proyectoycongresos.com  
957 48 58 48

organizan



Sección de Toxicología Experimental  
Asociación Española de Toxicología (AETOX)



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
Facultad de Veterinaria  
Servicio Centralizado de Animales de Experimentación

participan y colaboran



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



www.secol.es

# investigación con modelos animales

## marco legal y evaluación de proyectos

**10 DICIEMBRE 2014**

Rectorado de la Universidad de Córdoba



Sección de Toxicología Experimental  
Asociación Española de Toxicología (AETOX)



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

“La normativa actual sobre experimentación Animal introduce relevantes cambios en los requisitos Formales de control a los que se deben someter los proyectos y procedimientos en los que se utilicen animales vivos. A este respecto se pueden destacar las normas que regulan la necesidad de evaluación previa de los proyectos, de evaluación retrospectiva de los mismos en determinados casos, la obligatoriedad de clasificar los procedimientos en función de su grado de severidad, las exigencias de transparencia e información” (RD 53/2013)

Las distintas convocatorias de Financiación de la investigación, tanto pública como privada, exige que los proyectos que impliquen experimentación animal cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente, y que cuenten con la autorización expresa emitida por el Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA) del Centro en que se vaya a realizar la investigación.

Esta Jornada pretende el encuentro, debate y reflexión entre investigadores preocupados por incorporar esta normativa y sobre los pasos que deberán darse a la hora de solicitar de aprobación de los proyectos de investigación con animales por parte de la administración.

# investigación con modelos animales

## marco legal y evaluación de proyectos

11:15 > Presentación de la Jornada

### Ponencias

11:30-12:00 > **Procedimientos experimentales en investigación con animales: Normativa sobre protección animal**

**Dra. Pilar León Arnaiz.** Jefe de Servicio en Administración General del Estado. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

12:00-12:30 > **Legislación y Ética ¿Qué debemos conocer para trabajar con animales de Laboratorio?**

**Dra. Carmen Fernández Criado.** Universidad Autónoma de Madrid. Miembro del Comité de Bioética CSIC /UAM

12:30-13:00 > **Los órganos habilitados para la evaluación de proyectos de experimentación en el marco del RD 53/2013.**

**Dr. Carlos Costera Villodres.** Director del Servicio Central de Experimentación y Producción Animal. Universidad de Cádiz. Secretario del Órgano habilitado de la Universidad de Cádiz



13:30 -14:00 > **Mesa redonda.** Intervienen:

Modera: **Dra. M. Rosario Moyano Salvago,** Coordinadora de la Sección de Toxicología Experimental

**Dra. Pilar León Arnaiz**

**Dra. Carmen Fernández Criado**

**Dr. Carlos Costela Villodres**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Dantas Lama.** Veterinaria en la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía, adscrita a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Sección de Inspección Sanitaria



Sección de Toxicología Experimental  
Asociación Española de Toxicología (AETOX)



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA